

## **INFORME DE LA CONVOCATORIA**

### **PROGRAMA “ESTUDIANTES EN LÍNEA” 2026**

Con el objetivo de garantizar y promover el acceso, la permanencia y el egreso de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también de poner a disposición de la comunidad estudiantil herramientas que acompañen los trayectos académicos, la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización -BIMO-, a través de la Dirección de Inclusión Social reedita en el año lectivo 2026 el programa “Estudiantes en línea”.

El programa “Estudiantes en línea” importa la adjudicación a quienes resulten beneficiarios/as de una notebook dada en comodato desde la aprobación de los listados de beneficiarios/as hasta el 18 de diciembre de 2026.

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria tuvo lugar a partir de su difusión a través de páginas oficiales de la UNC y en las redes sociales de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización. Asimismo, fue replicada en los sitios oficiales de comunicación de las 15 Facultades y se envió información a los/as directivos de los colegios secundarios Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y Colegio Nacional de Monserrat.

La convocatoria abrió su período de inscripción a partir del 23 de febrero, prorrogando hasta el 03 de marzo del 2026.

La postulación se gestionó de manera exclusiva a través del sistema de gestión de alumnos Guaraní. Para iniciar el trámite, cada estudiante debió acceder a su perfil personal, ingresar en la pestaña “Trámites” y seleccionar la opción “Convocatorias a Becas”.

Por medio del sistema de gestión de alumnos junto al sistema de gestión de encuestas "Kolla" se pudo recopilar la información académica, socioeconómica y la documentación respaldatoria. Este modelo de inscripción tuvo por objetivo articular tres sistemas de gestión: Guaraní, Kolla y Tehuelche, implementándose en articulación con el equipo de Modernización de la BIMO. Es importante mencionar que durante todo el periodo de inscripción a la beca, se dispuso de un equipo de trabajo conformado por personal de la Dirección de Inclusión Social, destinado exclusivamente a dar apoyo a los/as aspirantes mediante una Mesa de Ayuda, tanto virtual como presencial.

#### **Destinatarios/as:**

- Estudiantes regulares de una carrera de grado o pregrado de alguna de las 15 Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **Requisitos:**

- Ser parte del estudiantado regular activo de las carreras de grado o pregrado de la UNC y/o estudiantes regulares activos del nivel terciario de los Colegios Pre Universitarios.
- Inscripción a cursar materias en el ciclo lectivo 2026 realizada al momento de la solicitud o la vigente al momento de realizar la solicitud. *Este requisito no se considera excluyente para estudiantes que aún no cuenten con período de inscripción a materias habilitadas.*
- Encontrarse en una situación socioeconómica que dificulte el acceso a dispositivos electrónicos, como notebook y/o computadora, para el desarrollo de actividades académicas universitarias (valoración que realizó el equipo de profesionales del Depto. de Servicio en base a la postulación y a la documentación requerida).
- Tener un promedio general de la carrera (incluyendo aplazos), igual o superior a 4 puntos o haber rendido dos materias en el ciclo lectivo anterior inmediato a la solicitud. *Este requisito no aplica a estudiantes ingresantes o de primer año sin trayectoria académica previa.*
- No contar con otra beca similar vigente para el presente año lectivo.

### **MODALIDAD DE POSTULACIÓN**

La postulación se realizó exclusivamente a través de GUARANÍ. Para iniciar el trámite, debieron ingresar a tu perfil, dirigirse a la pestaña "Trámites" y luego seleccionar la opción "Convocatorias a Becas". El formulario de inscripción tenía carácter de Declaración Jurada. Cualquier omisión o falseamiento en la información consignada fue motivo suficiente para excluir al estudiante del proceso de adjudicación.

Para que la solicitud fuera considerada válida, era obligatorio adjuntar en tiempo y forma toda la documentación requerida, la cual fue utilizada para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. La presentación de la solicitud implicó el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones del proceso de selección, así como de los compromisos que conlleva acceder al beneficio.

### **Acreditación de continuidad de estudios en el mes de agosto para todos/as los/as beneficiarios/as:**

- Quienes resulten beneficiarios/as del Programa Estudiantes en Línea, en el mes de agosto deberán presentar comprobante de materias a cursar durante el segundo semestre del año. En caso de no estar cursando materias se dará por finalizado el comodato y se procederá a la devolución del bien entregado.

### **SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PROPIAMENTE DICHO**

El total de postulaciones ingresadas fue de **755** solicitudes.

El proceso de evaluación de solicitudes fue realizado por profesionales de trabajo social contratados a tales efectos más el refuerzo de profesionales de planta permanente de la BIMO.

Luego de recabar la información necesaria para el proceso de evaluación de las postulaciones, se procedió a realizar un análisis singular de las solicitudes, considerando las variables que se exponen en la solicitud y estableciendo un orden de prioridad de las mismas, teniendo en cuenta los indicadores establecidos y los requisitos para cada programa.

Se evaluó la totalidad de solicitudes ingresadas dando como resultado:

- **119** estudiantes beneficiarias/os.
- **333** estudiantes en lista de espera.
- **303** solicitudes “fuera de evaluación” por no cumplir con el perfil requerido o encontrarse incompleta la documentación requerida.

Cantidad de estudiantes de acuerdo las diferentes carreras

<b>FACULTAD</b>	<b>Cantidad</b>
Psicología	20
Arquitectura, Urbanismo, Diseño	19
Ciencias Agropecuarias	12
Derecho	10
Cs. Exactas, Físicas y Naturales	8
Ciencias Sociales	5
Ciencias Médicas	21
Lenguas	4
Filosofía y Humanidades	4
Ciencias Químicas	4
Ciencias Económicas	4
Matemática, Astronomía, Física y Computación	3
Artes	3
Odontología	2
<b>Suma Total</b>	<b>119</b>

Cantidad de Estudiantes de las Escuelas de Ciencias Médicas

---

<b>Escuela de Ciencias Médicas</b>	<b>Cantidad</b>
Enfermería	11
Medicina	5
Tecnología Médica	2
Fonoaudiología	1
Kinesiología y Fisioterapia	1
Nutrición	1
<b>Suma total</b>	<b>21</b>

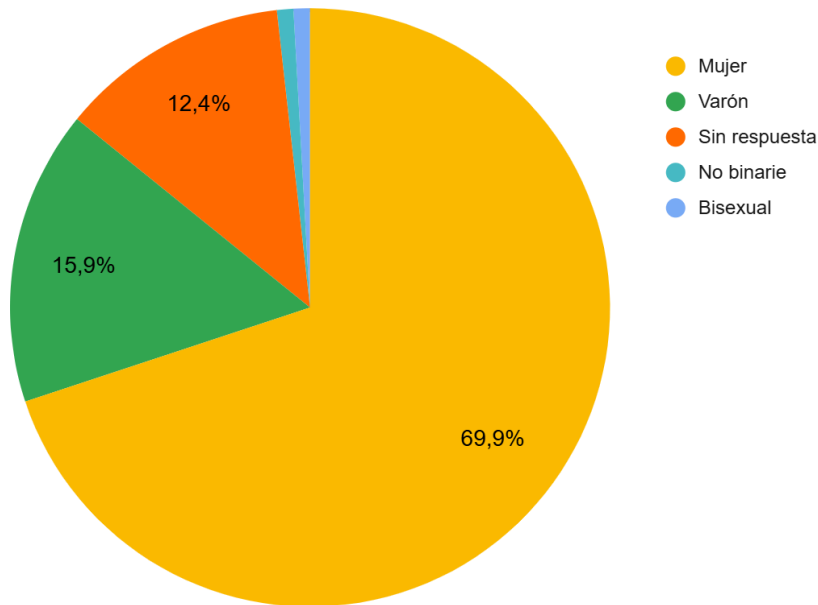
**El equipo de profesionales intervinientes se basó en los siguientes criterios de prioridad** entre los/as postulantes que cumplan con los requisitos establecidos:

- Becarios/as de Becas de apoyo económico para estudiantes avanzados y madres y padres del Jardín Deodoro.
- Estudiantes en situación de discapacidad, en particular, quienes estén involucrados/as en los programas de intervención de la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad del Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles de la Dirección de Inclusión Social.
- Quienes pertenezcan a grupos familiares cuyo ingreso predominante provenga del mercado informal de trabajo, de transferencias formales del Estado o de las categorías de Monotributo A, B, C y D.
- Estudiantes con hijos/as a cargo (de 0 a 18 años de edad) y que no acrediten redes de contención.
- Estudiantes de la comunidad LGBTIQ+.
- Estudiantes integrantes de las comunidades indígenas y/o pertenecientes a pueblos originarios.
- Estudiantes que presenten situaciones de salud particulares o estén realizando algún tratamiento.
- Quienes presenten indicadores de vulnerabilidad definidos por el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Inclusión Social de la BIMO UNC.

### **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BECARIA**

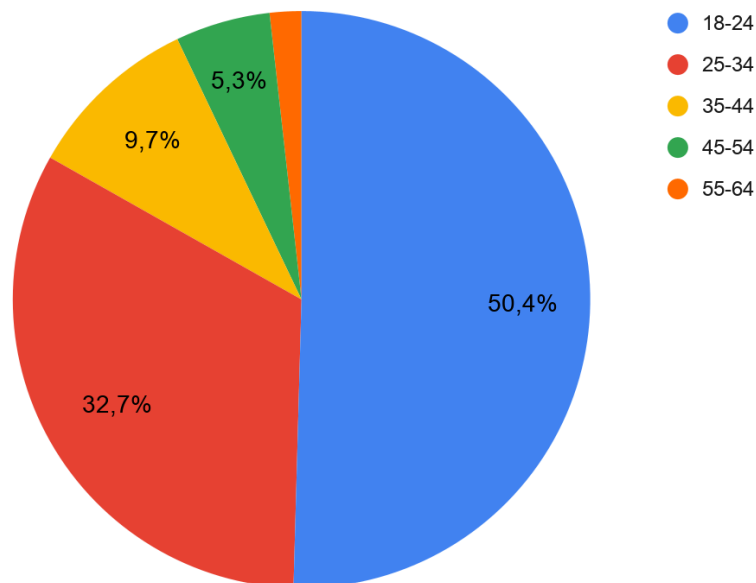
A continuación, mencionaremos características más específicas de los/as estudiantes:

En cuanto al **género** de las personas seleccionadas como becarias, se evidencia una mayor participación de mujeres (**69,9%**). Este dato permite observar una mayor presencia femenina en relación con los varones (**15,9%**). Asimismo, resulta significativo que el **14,2%** optaron por no responder o no identificarse dentro de las categorías binarias tradicionales. Este número refleja la heterogeneidad de la población participante y la necesidad de continuar fortaleciendo políticas institucionales orientadas a la igualdad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Los valores mencionados pueden verse reflejados en el siguiente gráfico:



## **EDAD**

En cuanto al **rango etario**, se observa una población heterogénea. Sin embargo, podemos dividirlo en dos grupos: menores de 25 años que representan un porcentaje del **50,4%** constituyéndose en el principal grupo beneficiario y otro grupo constituido por los mayores de 25 años que representan un **49,6%** de la población becaria.

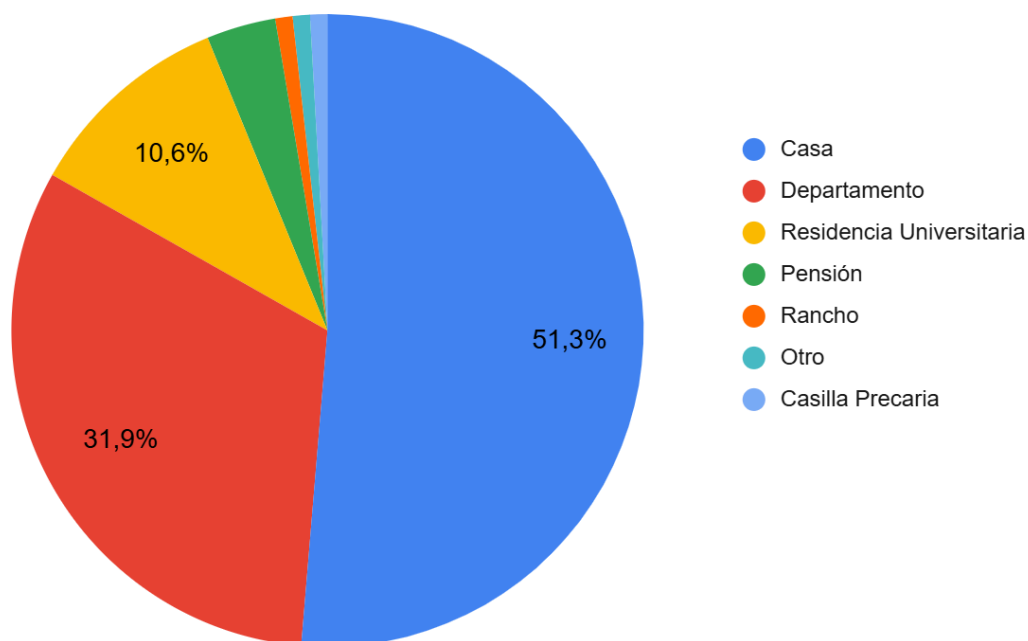


### **LUGAR DE PROCEDENCIA**

En relación a la **proveniencia geográfica** de los becarios se identifica que el mayor número de estudiantes provienen de la ciudad de Córdoba y de localidades del interior de la provincia de Córdoba como: Río Primero, Cruz del Eje, Alta Gracia, Agua de Oro, Villa Giardino, Deán Funes, Cosquín, Jesús María, Villa del Totoral, Villa Allende, Viamonte, Unquillo, Tanti, Sebastián Eicano, Santa María de Punilla, San Roque, Salsipuedes, Río Ceballos, Oncativo, Malagueño. En tanto, **2** becarios/as proceden de otras provincias: Jujuy y Formosa.

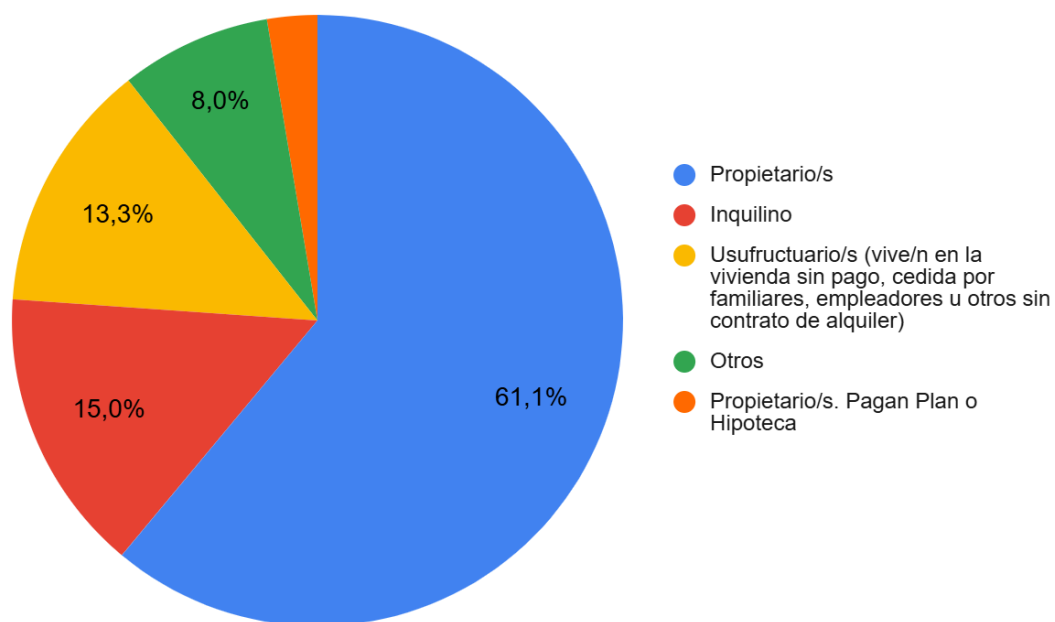
### **Tipo de vivienda durante la cursada**

Como muestra el siguiente gráfico, se observa que un **51,3 %** de estudiantes postulantes reside en casa propia, un **31,9 %** cuenta con una vivienda prestada por terceros, un **15 %** alquila una vivienda (sea departamento, casa o residencia), y un **8 %** obtiene su vivienda por otro medio no detallado.



### Régimen de tenencia de la vivienda

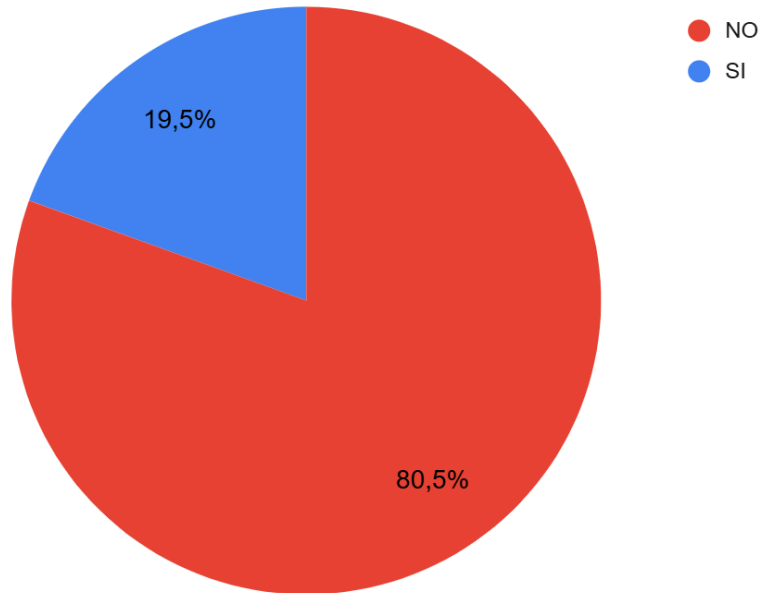
Se puede visualizar que un **61,1 %** reside en viviendas propias; un **15 %** se encuentran **alquilando**; el **13,3 %** en viviendas cedidas por familiares y/o sin contrato de alquiler, aún se encuentra pagando una hipoteca o plan para acceder a la titularidad un **2,7 %** y por último otra opción no detallada un **8 %**.



### INGRESOS ECONÓMICOS

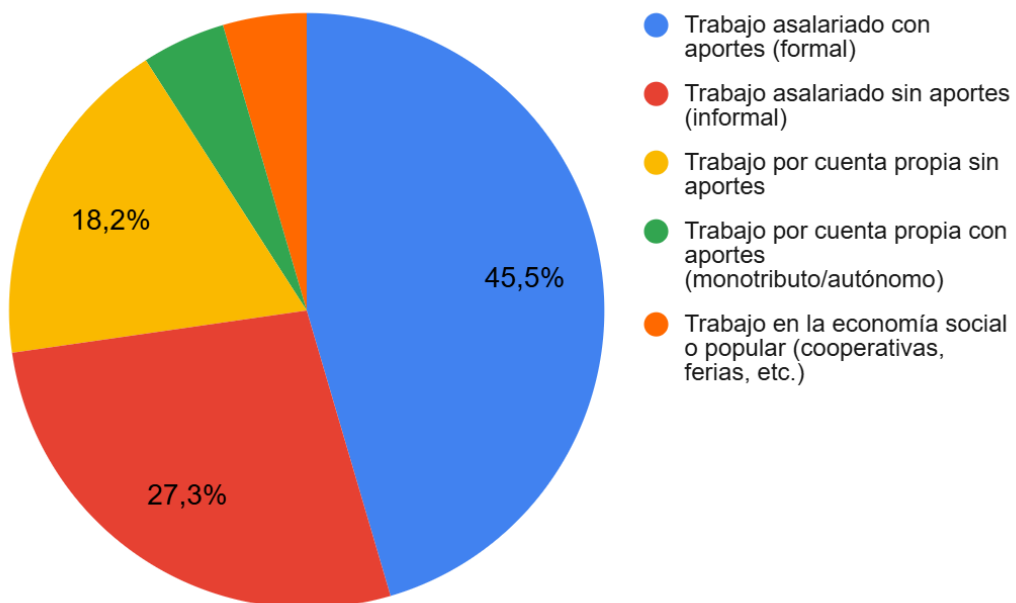
### Condición laboral de los/as becarios/as que se encuentran actualmente trabajando

En cuanto a la **inserción laboral**, un **19,5%** de los/las postulantes se encuentran en el mercado laboral, mientras que, un **80,5 %** indicó que no trabaja, tal como se observa en el siguiente gráfico:



### Tipo de trabajo

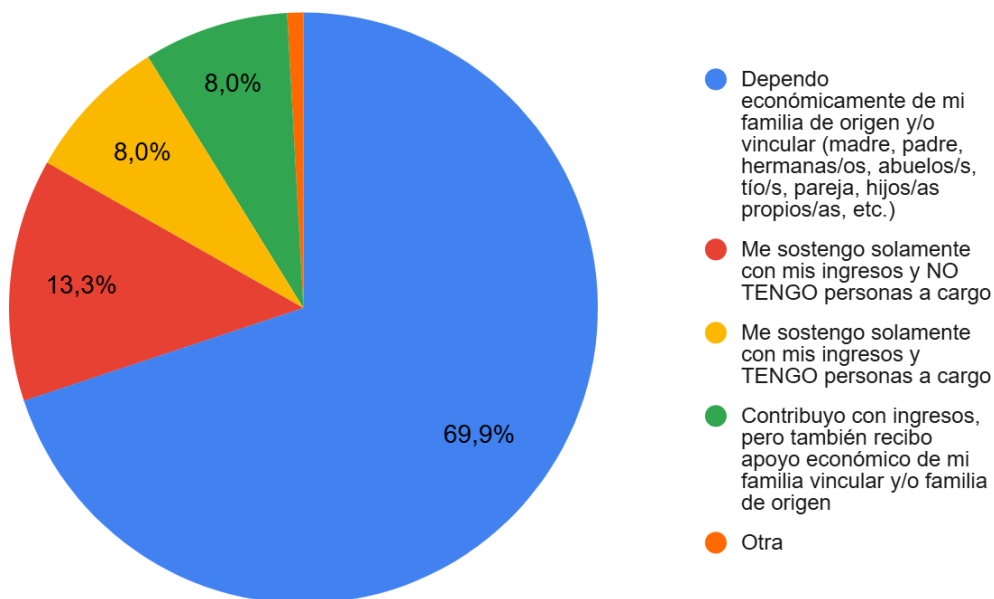
Además como se puede visualizar en el gráfico, del total de los estudiantes beneficiarios/as un **45,5 %** se encuentra inserto en el mercado laboral formal, mientras que un **27,3 %** estudiantes en el mercado informal.



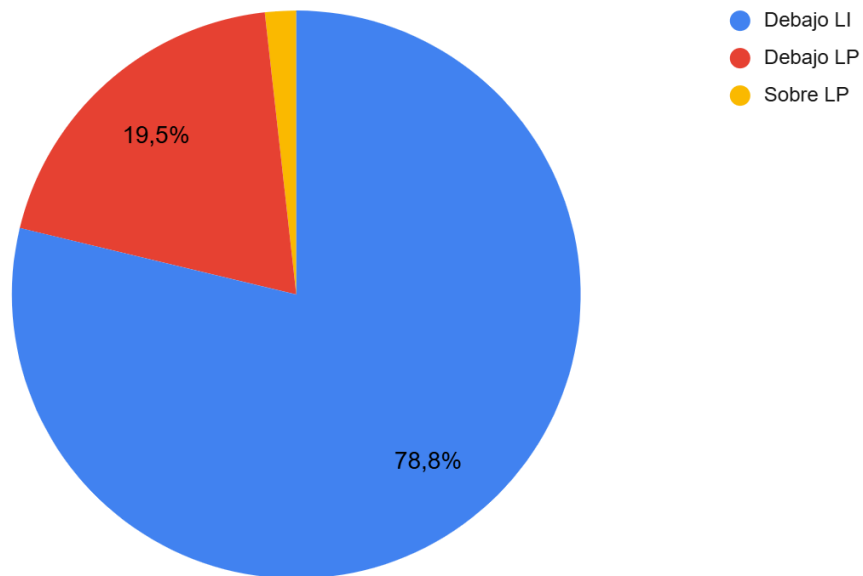
### Composición de ingresos económicos

Un aspecto importante a analizar de los/as estudiantes, es su situación socio-económica. En esta línea, un **69,9 %** indica depender económicamente de su familia de origen y/o vincular. El resto de los/as estudiantes:

- Me mantengo solo/a y tengo a alguien a cargo: **8 %**.
- Me mantengo solo/a y no tengo a nadie a cargo: **13,3 %**.
- Comparto ingresos con mi familia vincular y/o familia de origen: **8 %**.

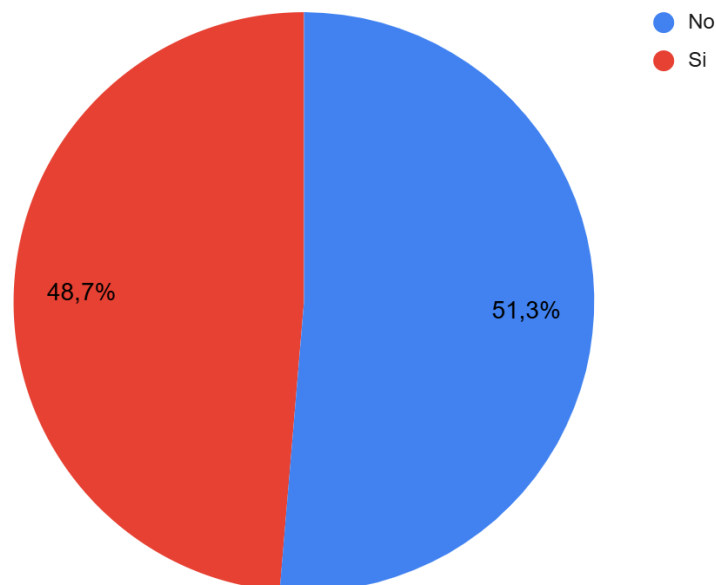


Por otro lado, cabe mencionar que según el total de ingresos económicos, el **78,2 %** de los/as becarios/as se encuentra debajo de la línea de indigencia, el **19,5 %** se encuentra debajo de la línea de pobreza y en menor medida el **1,8%** se encuentra sobre la línea de pobreza, como se puede observar en el siguiente gráfico:

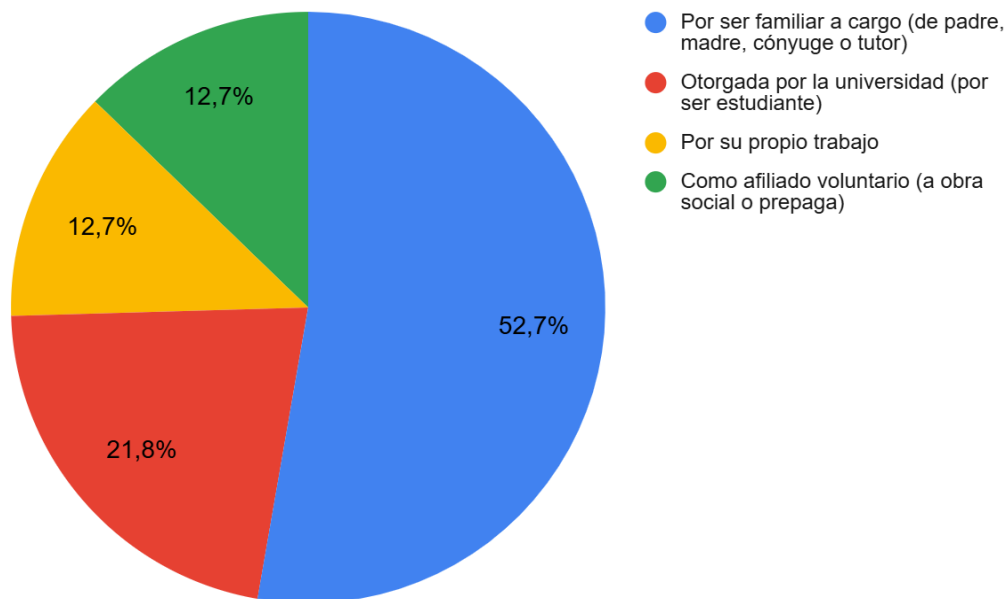


### ACCESO A LA SALUD

Del total de los/as becarios/as, el **51,3 %** indican que no cuentan con **cobertura de salud**, mientras que el **48,7%** refieren que poseen obra social.

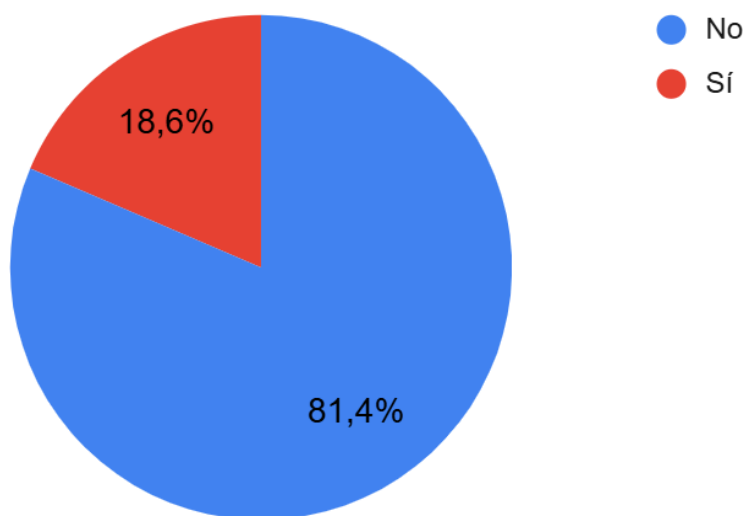


Como se visualiza en el siguiente gráfico, los/as estudiantes que poseen cobertura de salud, acceden por medio de su pareja, por trabajo propio, por un familiar o por otro medio. Además, se puede observar que quienes no cuentan con cobertura de salud, tampoco mencionan estar afiliados a PASOS.



### **Enfermedades crónicas**

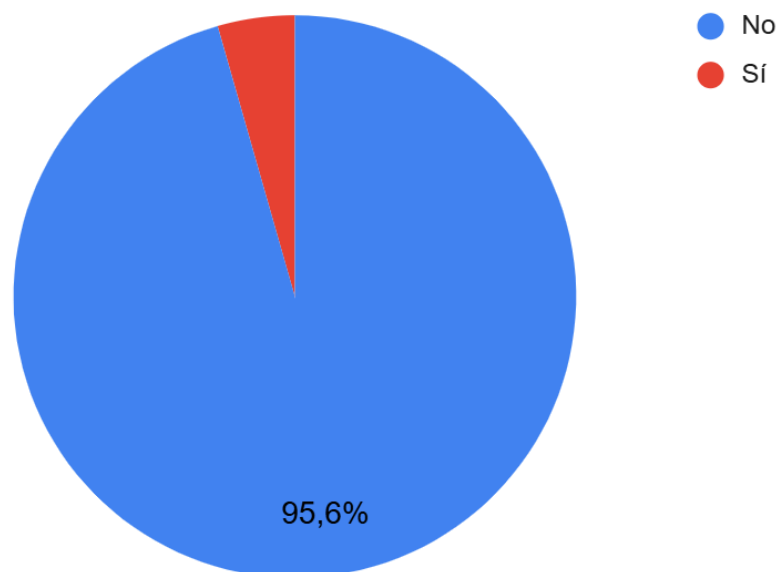
De acuerdo a las enfermedades que han expresado, un **18,6%** de postulantes presentan patologías crónicas, mientras que el **81,4%** no ha declarado ninguna al momento de la inscripción.



Entre las enfermedades crónicas se pueden encontrar las siguientes: alergia, asma, escoliosis, epilepsia, hipotiroidismo, tiroiditis de hashimoto, hipotiroidismo, lupus eritematoso sistémico, asma- hematuria, endometriosis/adenomiosis, migraña, hernia hiatal, anemia, tendinitis, problemas de salud mental (tdah, depresión, trastorno límite de la personalidad), diabetes, artritis.

### **Situación de discapacidad**

Del total de los estudiantes beneficiarios/as, el **95,6%** refieren no presentar **Certificado Único de Discapacidad (CUD)**, mientras que el **4,4%** refiere si tenerlo.



### **Tipo de discapacidad**

Respecto del tipo de discapacidad que presentan los estudiantes, se engloba de la siguiente manera:

- 3 estudiantes cuentan con discapacidad visual.
- 4 estudiantes con discapacidad motora.
- 1 estudiante responde que presenta "Otra" discapacidad (no especifica cual).

### **CONCLUSIONES**

De acuerdo a los datos que brindaron los/as postulantes en la convocatoria, podemos deducir las siguientes características de la población beneficiaria:

- Estudiantes beneficiarios/as en su mayoría mujeres, menores de 25 años, que manifiestan tener hijos/as a cargo. Los mismos detallan que sus ingresos se componen por medio de Asignación Universal Por Hijo/a (AUH), Beca Progresar, pensiones no contributivas y/o ayudas estatales.
- Estudiantes beneficiarios/as se encuentran insertos en el mercado laboral y afrontan sus gastos mediante esos ingresos, los cuales provienen de trabajo informal.
- Estudiantes beneficiarios/as señalan depender económicamente de su familia de origen y/o vincular. Dentro de ellxs se destacan ingresos provenientes de jubilaciones, trabajo informal y trabajo formal.
- Estudiantes beneficiarios/as que residen en la ciudad de Córdoba y que provienen de localidades del interior provincial.
- Estudiantes beneficiarios/as que no cuentan con cobertura de obra social en su mayoría.

- Dentro de los/as estudiantes que presentan una discapacidad, se destacan las siguientes: motriz, visual y otro tipo de discapacidad no declarado.
- Un total de 55 beneficiarios/as, solicitan por primera vez el beneficio. El resto, 60 estudiantes, son renovantes del mismo.
- Estudiantes beneficiarios/as en su mayoría de la Facultad de Ciencias Médicas, seguido de estudiantes de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Esta información permite que las profesionales, Licenciadas en Trabajo Social, evalúen la situación socioeconómica de los/as postulantes para el otorgamiento de las becas de “**Estudiantes en Línea**” con el objetivo de contribuir al acceso de herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de actividades curriculares/académicas del presente año lectivo y tendientes a garantizar el ingreso, permanencia y egreso de quienes se encuentran cursando los últimos años de las carreras o en el desarrollo de sus trabajos finales o tesis.

**Equipo Evaluador:** Lic. Belén Benencia  
Lic. María Eugenia Coll  
Lic. Veronica Ledesma  
Lic. Diego Tita

**Coordinación del equipo:** Lic. Manuela Turletti  
**Coordinación general:** Lic. Ricardo Hernández



MARIA MANUELA TURLETTI  
LIC. EN TRABAJO SOCIAL  
M.P. 2860



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe Programa Estudiantes en Línea 2026

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.